

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la Parroquia Fátima, cantón y provincia de Pastaza, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las 14h30 en el Auditorio del Edificio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo-Fátima, en observancia de la Convocatoria efectuada por el señor Prefecto Provincial, de fecha veintidós de diciembre del dos mil veintidós, conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la RESOLUCIÓN Nro. 021-CP-GADPPz-2023, se reúnen los integrantes del Consejo Provincial, previo a la instalación de la Sesión Ordinaria, actúa como Secretario del Consejo el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga; y se cuenta con la presencia de los señores Directores de la Institución.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Buenas tardes con todos los presentes, señor Prefecto Provincial, señores Consejeros Provinciales, al público presente, a la ciudadanía, a los señores Directores de los distintos departamentos del Gobierno Provincial de Pastaza, sean bienvenidos, señor Prefecto Provincial, siendo el día y hora señalados a fin de que se lleve a efecto la sesión **Nro.022-CP-GADPPz-2024**, siendo las 14h36 del miércoles 03 de abril, se le concede la palabra al señor Prefecto Provincial a fin de que brinde un saludo protocolario previo a la instalación de la sesión.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchísimas gracias señor Secretario General abogado Diego Garcés, quiero hacer un saludo a toda la sala, quiero saludar a todos los amigos amigas de las distintas delegaciones, que nos acompañan en esta tarde de distintos cantones de la provincia, cantón Mera, cantón Arajuno, cantón Pastaza, cantón Santa Clara, agradecerles a cada una de las comisiones por estar presentes, a los distintos presidentes de las comunidades y colonias también muchas gracias por acompañarnos en esta sesión del Consejo Provincial, quiero saludar a todos nuestros compañeros y compañeras, consejeros y consejeras, estimado señor Alcalde del Cantón Arajuno Darwin Tanguila, estimado Presidente del GAD Parroquial de Tarqui Marco Santi, estimada Presidenta del GAD Parroquial de Fátima Daniela Escobar, estimada Viceprefecta de Pastaza bienvenida Lineth Calapucha, estimado señor Alcalde del Cantón Santa Clara Cesar Castro y estimado señor Presidente de Shell Rolando Morales, darles la bienvenida a esta sesión de Consejo agradecerles por estar presentes, buenas tardes con todos a toda la ciudadanía también que nos mira que nos escucha a través de la señal en vivo, y darles la bienvenida a esta sesión muy importante para la provincia, señor Secretario con eso porfavor iniciemos la presente sesión, constatemus el quorum.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a constatar el quorum correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Presente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, **Presente.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **Presente.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial Sr. Flores Meza Segundo German, **Ausente.**

5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Presente.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Presente.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **Presente.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, **Presente.**
9. Prefecto Provincial, Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **Presente.**

Señor Prefecto Provincial, contamos con la presencia de 7 de 9 Consejeros Provinciales en este momento se acaba de unir el Licenciado Silva Vilcacundo Luis Gustavo al cual se procede a registrar la asistencia correspondiente por favor, es decir que estamos con la presencia de 8 de los 9 señores Consejeros Provinciales es decir contamos con el quorum reglamentario correspondiente.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, bienvenido señor Alcalde del Cantón Mera Gustavo Silva darle la bienvenida a esta sesión de Consejo gracias por acompañarnos, con esto estimado Secretario una vez que se a constatado el quorum correspondiente, conforme lo dispone el Art.318 del COOTAD en concordancia con el Art.33 de la Ordenanza 89 que Norma y Regula el funcionamiento de este Consejo Provincial, en mi calidad de Prefecta doy por instalada esta Sesión Ordinaria, siendo las 14H39 y pongo en consideración de todos los Consejeros el orden del día para la presente sesión.

CONVOCATORIA Nro. 022-CP-GADPPz-2024.

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la RESOLUCIÓN Nro. 018-CP-GADPPz-2023, se convoca a la señora Viceprefecta y señores Consejeros Provinciales, a la Sesión Ordinaria de Consejo, que se efectuará el **miércoles 03 de abril de 2024**, a partir de las **14:30**, en el Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo-Fátima; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo, efectuada el 06 de marzo de 2023; aquí hago una cuestión por un lapsus se digita 2023, siendo la fecha correcta el año (2024)
3. Conocimiento, Análisis y Resolución del Memorando No. GADPPZ-FINANCIERO-2024-2911-M, de fecha 30 de marzo de 2024, suscrito por la Lcda. Marilú Ordoñez, Directora Financiera (E), en referencia a que el Consejo Provincial autorice la Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del Ejercicio Fiscal 2024, para la ejecución del proyecto “Adquisición de maquinaria pesada para el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza”, amparado en lo que determina el Art. 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD;
4. Aprobar y hacer uso del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. “BDE-B.P.”, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, hasta por USD 2.527.872,00 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a

financiar la “Adquisición de maquinaria pesada para el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza”, con un plazo de SIETE (7) años; y según la Decisión el Banco solicita:

- El presente financiamiento en donde deberá constar el monto del crédito, interés y el plazo;
 - La obligación presupuestaria para el pago de la deuda; y, de la contraparte con el correspondiente número de las partidas presupuestarias;
 - La autorización al representante legal para suscribir el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios;
 - La autorización para comprometer los recursos de la cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza mantiene en el Banco Central del Ecuador para el servicio de la deuda y el número de la misma; y, para ejecutar la orden de débito - pignoración de rentas en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., comprobare que los recursos otorgados han sido empleados en un destino diferente y/o de incumplir las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación y/o estipulaciones establecidas en el contrato de financiamiento y servicios bancarios, y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en el caso de no ejecutar el proyecto, y/o en el caso de desistir, y/o en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. dé por terminado el financiamiento y/o en caso de incumplimiento de sus obligaciones en la etapa de funcionalidad del proyecto; y,
 - La autorización para la suscripción de la Orden de Débito Automático de las rentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.
5. Análisis, Conocimiento y Resolución de la Declaratoria de Prioridad del PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO ANZU EN LA VÍA ROSAL – SIMÓN BOLÍVAR, PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA”, por un monto de USD. 788,980.06 (Setecientos ochenta y ocho mil novecientos ochenta, 06/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA, proyecto que será postulado al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. “BDE-B.P.”;
6. Análisis, conocimiento y aprobación para realizar la postulación en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA); así como, la aprobación del financiamiento plurianual para la ejecución de los proyectos: 1) CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO TIGRE, PARROQUIA MERA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA, con un aporte del GAD Provincial de Pastaza de: \$ 125,565.15 (Ciento veinte y cinco mil quinientos sesenta y cinco, 15/100 Dólares de los Estados Unidos de América); 2) ASFALTADO DE LA VÍA UBICADA DESDE NUEVO MERA HASTA EL INGRESO A LA COMUNIDAD 24 DE MAYO, PARROQUIA MERA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA. con un aporte del GAD Provincial de Pastaza de: \$ 637,107.42 (Seiscientos treinta y siete mil ciento siete, 42/100 Dólares de los Estados Unidos de América); 3) ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL BALNEARIO RÍO PIATÚA – SAN RAFAEL Y SU RAMAL HACIA JANDIAYACU, PARROQUIA Y CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA; con un aporte del GAD Provincial de Pastaza de: \$ 343,370.66 (Trescientos cuarenta y tres mil trescientos setenta, 66/100 Dólares de los Estados Unidos de América); y, 4) ASFALTADO DE LA VÍA SAN VIRGILIO, PARROQUIA CURARAY, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA; con un aporte del GAD Provincial de Pastaza de: \$ 705,104.42 (Setecientos cinco mil ciento cuatro, 42/100 Dólares de los Estados Unidos de América);
7. Conocimiento del Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-6663-M, suscrito por el Mgs. André Granda Garrido, en su calidad de Prefecto Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante el cual

presenta el informe de las actividades cumplidas en su participación en el evento "SEMANA DEL CLIMA DE AMERICA LATINA Y DEL CARIBE (LACCW) 2023", realizado del 23 al 27 de octubre de 2023, en la ciudad de Panamá, País Panamá;

8. Autorización para que la señora consejera Ing. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA, participe en calidad de Delegada para la Segunda Reunión Técnica Anual del Grupo de Gobernadores por el Clima y los Bosques (GCF Task Force) a desarrollarse en la ciudad de Santa Cruz, País Bolivia, del 23 al 26 de abril de 2024; y,
9. Clausura.

Puyo, 01 de abril de 2024.

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga.
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL

Este es el orden del día señor Prefecto Provincial.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, señor Secretario es importante se nos había comunicado por parte de las direcciones correspondientes, que previo a la aprobación del orden del día, de conformidad con lo que establece el Art.33 de la Ordenanza 89, propongo incrementar un punto en el orden del día como lo es, sería el 9. Conocimiento del informe de traspaso de crédito del mismo programa presupuestario del plan Provincial de Pastaza según resolución presupuestaria No.001-2024 esto por solicitud del Departamento Financiero y Departamento de Obras Publicas un punto adicional, que el día lunes nos envió la convocatoria, pero es importante poner en conocimiento del Consejo Provincial señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Prefecto cabe recalcar que al ser necesario conforme así lo establece en la normativa contar con el voto favorable de la mayoría de los señores Consejeros Provinciales, se procede a receptor la votacion para la aprobación del orden del día con el incremento del noveno punto este es, El conocimiento del traspaso de crédito en el mismo programa presupuestario del GAD Provincial de Pastaza según resolución presupuestaria No.001-2024, procedo a receptor la votacion correspondiente si no existe alguna observación o alguna moción por parte de los señores Consejeros, al existir la moción de la señora Viceprefecta Provincial secundada por la Ingeniera Escobar Torres Daniela Paola, procedo a receptor la votacion correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial Sr. Flores Meza Segundo German, **Ausente.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Lcdo.Tanguila Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto Provincial, existen 8 votos a favor de 8 señores Consejeros Provinciales, es decir existe unanimidad en la votación.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, por favor que quede constancia el noveno punto, El conocimiento del traspaso de crédito en el mismo programa presupuestario del GAD Provincial de Pastaza según resolución presupuestaria No.001-2024, en este sentido se declara aprobado el orden del día considerando la incorporación de un punto adicional, en este sentido por favor y bueno previo a iniciar con el segundo punto, señor Secretario también quiero hacer, extender un saludo a los señores Presidentes de los Gobiernos Parroquiales que nos acompañan también en esta tarde señor Presidente de San José Luis Chalan que nos está acompañando junto con sus vocales también y al señor Presidente del GAD Parroquial de la 10 de Agosto, al estimado Wiliam que nos está acompañando también, quiero saludar al señor Concejal del Cantón Arajuno Adrián Boyotay, está acompañándonos también en esta sesión, creo que están presentes algunas Parroquias, la importancia de los temas que se van a tratar el día de hoy, tanto la adquisición de la maquinaria del Consejo Provincial, como algunos proyectos, está el señor Presidente también Wilfrido Santi de la asociación Curaray Liquino, esta una delegación del Cantón Mera también que nos acompañan por unos proyectos que vamos a presentar a la CTA ,así también al señor Presidente de la comunidad el Rosal que nos está acompañando, también delegación de Vista Hermosa que nos acompaña también por la situación del Rosal, y acá Comunidades del Cantón Santa Clara que nos acompañan, con este saludo por favor señor Secretario procedamos con el segundo punto del orden del día.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 109-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 022-CP-GADPPz-2024, efectuada el 03 de abril de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 33 y 39 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N°. 022-CP-GADPPZ-2024, DE FECHA DE 03 DE MARZO DE 2024, INCREMENTANDO UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA COMO LO ES EL **9NO PUNTO:** CONOCIMIENTO DEL INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO EN EL MISMO PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, SEGÚN RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA NO. 001-2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 06 DE MARZO DE 2023; AQUÍ HAGO UNA CUESTIÓN POR UN LAPSUS SE DIGITA 2023, SIENDO LA FECHA CORRECTA EL AÑO (2024)

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Por favor señor Secretario sírvase a dar lectura de la parte pertinente de las resoluciones adoptadas en la sesión del 6 de marzo del 2024.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Actas de la sesión Ordinaria **ACTA Nro.021-CP-GADPPz-2024** efectuada el 6 de marzo del 2024.

- **RESOLUCIÓN Nro. 106-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N°. 021-CP-GADPPZ-2024, DE FECHA DE 04 DE MARZO DE 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- **RESOLUCIÓN Nro. 107-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- **RESOLUCIÓN Nro. 108-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** AUTORIZAR AL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PREFECTO PROVINCIAL Y LA ABG. GABRIELA RIVERA ARÉVALO, CON C.C. 1600600751, EN SU CALIDAD DE PROCURADORA SINDICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE JUECES CONSTITUCIONALES, LA DIRECCIÓN REGIONAL DE MINISTERIO DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO Y CENTRO DE MEDIACIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE TRANSIGIR EN RELACIÓN AL CAMBIO DE RÉGIMEN LABORAL LOSEP A CÓDIGO DE TRABAJO, DE LOS SEÑORES PEÑAFIEL ÁNGEL GONZALO, VELASCO ROBALINO LUIS ANGEL, NAZARENO CORTEZ CRISTIAN FILADELFO, BASTIDAS ANDRADEZ VICENTE WALTER, UVIDIA VASQUEZ EDWIN ALEJANDRO; Y, GAIBOR SILVA DELFA NOEMI, POSTERIORMENTE PARA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES INTERNOS Y EXTERNOS PARA ACEPTAR LA CONCILIACIÓN Y PODER ACCEDER A MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CON EL OBJETO DE MODIFICAR SU RÉGIMEN LABORAL. Resolución adoptada por mayoría de votos del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Hasta aquí, las actas y las resoluciones de la fecha establecida señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, se pone en consideración de los miembros de la Cámara el acta de la sesión del Consejo Provincial del 6 de marzo del 2024, para escuchar sus respectivas mociones, damos la bienvenida también al señor Presidente del GAD Parroquial de Canelos que nos está acompañando en esta tarde también darle la bienvenida, si señores Consejeros si existe alguna moción los escuchamos.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Si existe alguna moción alguna observación.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Alcalde, existe una moción planteada secundada por el señor Presidente de Shell por favor señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo al registro de la votación correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**

4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial Sr. Flores Meza Segundo German, **Ausente**.
 5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor**.
 6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor**.
 7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor**.
 8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, **A favor**.
 9. Prefecto Provincial, Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor**.
- Señor Prefecto existen 8 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votación.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, en vista que existe una votación unánime se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Provincial del 6 de marzo del 2024 por favor señor Secretario de lectura al tercer punto del orden del día.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 110-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 022-CP-GADPPz-2024, efectuada el 03 de abril de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 06 DE MARZO DE 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NO. GADPPZ-FINANCIERO-2024-2911-M, DE FECHA 30 DE MARZO DE 2024, SUSCRITO POR LA LCDA. MARILÚ ORDOÑEZ, DIRECTORA FINANCIERA (E), EN REFERENCIA A QUE EL CONSEJO PROVINCIAL AUTORICE LA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA”, AMPARADO EN LO QUE DETERMINA EL ART. 260 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD;

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Gracias señor Secretario y bueno, quiero por favor previo a dar unas palabras señor Secretario si puede dar lectura del Memorando **No. GADPPZ-FINANCIERO-2024-2911-M** del 30 de marzo del 2024, suscrito por la licenciada Marilú Ordoñez.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –En la parte pertinente del Memorando **No. GADPPZ-FINANCIERO-2024-2911-M**, En respuesta al Documento No. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2024-14612-M, y en cumplimiento a la Decisión No. 2024-GGE-055, suscrito por el Mgs. Carlos Julio Rivera Bautista, GERENTE GENERAL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. mediante el cual nos informa que se

decide: "...Artículo 1.- Aprobar un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, hasta por USD 2.527.872,00 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); destinado a financiar la "Adquisición de maquinaria pesada para el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza". Con los antecedentes expuestos, es necesario realizar una Reforma al Presupuesto 2024, aplicando lo que determina el Art. 260 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, ya que es emergente que el Consejo autorice y apruebe la siguiente reforma, con el fin de aplicar el financiamiento otorgado por Banco de Desarrollo del Ecuador BP. Hasta aquí la parte pertinente señor prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Señor Secretario, previo a eso por favor de lectura en el mismo Memorando del Art.3, el Art.4 si por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Artículo 3.- En el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios se incluirá una cláusula referente al seguimiento y control, en la cual se faculte al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a través de su operador de financiamiento, a realizar el seguimiento que creyera conveniente al proyecto financiado.

Artículo 4.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza asume por concepto de contraparte: USD 354.935,34 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) correspondiente a las categorías: adquisición de equipos (Excavadora sobre orugas 49T), contingencias y supervisión.

El valor de USD 344.327,92 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) correspondiente al 12% de IVA, mismo que cuando el agente de retención sea las entidades y organismos del sector público del Gobierno Central y Descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, universidades y escuelas politécnicas del país, retendrán el 100% del IVA.

Estos valores retenidos permanecerán en sus cuentas correspondientes; y, su registro y aplicación será de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno, Disposición Reformativa publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 486 de 02 de julio de 2021; y, cualquier otro incremento que se genere en la ejecución del proyecto.

Artículo 5.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, deberá entregar los documentos habilitantes que son de su competencia para la suscripción del Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios, en un plazo máximo de quince (15) días, contados a partir de la fecha de notificación de la aprobación del crédito por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; estos son: copia certificada de nombramiento del presentante legal; y, certificación del Secretario del GAD Provincial de Pastaza en la que conste que se el Consejo Provincial aprobó los requisitos establecidos.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario y bueno quiero dar nuevamente también la bienvenida a los señores Presidentes que nos acompañan, ha llegado también el señor Presidente del GAD Parroquial El Triunfo Oswaldo Díaz, señor Presidente del GAD Parroquial de Veracruz estimado Franklin Martínez, señor Presidente de Teniente Hugo Ortiz también que nos acompaña estimado Henry, darles la bienvenida entiendo que están acompañándonos en representación también de sus comunidades para poder estar presentes en esta sesión de Consejo donde estamos tratando temas tan importantes, y bueno gracias señor Secretario en el punto 3 y punto 4 del presente orden del días estimados Consejeros y Consejeras, vamos a tratar uno de los proyectos más

importantes en lo que va de nuestra administración y es para que tenga conocimiento toda la ciudadanía y es de conocimiento público, que desde el inicio de la administración en el año 2023 mayo 2023 encontramos una situación muy crítica, con respecto a la maquinaria de Consejo Provincial, una maquinaria que al menos en 10 años digamos no ah sido renovado el equipo caminero de la institución, es por eso que con la poca maquinaria que hemos tenido, hemos podido ir interviniendo en distintas Parroquias, aquí mismo están varias Parroquias que han sido testigos no del trabajo que se ha venido haciendo por administración directa por parte del Gobierno Provincial, tanto en mantenimientos viales, aperturas, desbanques, con mucho esfuerzo atendiendo emergencias, recientemente este feriado hemos tenidos varias afectaciones en Teniente Hugo Ortiz, en varias Parroquias en varias Comunidades, con la poca maquinaria que hemos tenido, agradezco también el apoyo que han dado, los señores Alcaldes del Cantón Santa Clara, Cantón Mera, Cantón Arajuno, con quienes hemos venido trabajando en la medida de lo posible con varias mingas también en sus catones, para poder atender distintas emergencias y esto ha sido de conocimiento público, no obstante una de las gestiones que hemos realizado, para solucionar de raíz este problema ha sido crear un proyecto de maquinaria, un proyecto para la compra de maquinaria un Proyecto totalmente nuevo, que lo postulamos hace varios meses al BEDE, y hemos estado en una gestión permanente ante el BEDE, para poder nosotros hacer realidad este proyecto de maquinaria, afortunadamente la semana pasada justamente el día 27 de marzo, se nos ha notificado por parte del BEDE el Banco de Desarrollo, la aprobación de este crédito de maquinaria por un monto de 2.5 millones pero con un total que asciende a 2.8 millones de dólares con una contraparte del Gobierno Provincial, vamos hacer la compra de 9 volquetas, tenemos 4 excavadoras, tenemos 1 rodillo, 2 mini cargadoras, cama baja bueno ahí está el detalle también en el proyecto el punto 3 y 4 van a tratar sobre esto, en este sentido creo que esto es una gran noticia para la Provincia de Pastaza, para todos los cantones, para todas las parroquias, porque se va a renovar totalmente el equipo caminero de la institución y hemos utilizado justamente el cupo de endeudamiento que teníamos como institución, un cupo pequeño lamentablemente porque habido muchas deudas, pero a pesar de eso hemos decidido priorizar este proyecto de maquinaria, para que pueda sostener digamos ya el trabajo que está haciendo la Prefectura y vamos a llegar a mas rincones de la Provincia, no tener un frente o dos como ahora tenemos, sino poder abrir muchísimos mas frentes de mantenimiento en la Provincia, en este sentido, se nos ha notificado por parte de la Dirección Financiera, que es necesario realizar en este momento la aprobación de esta primera resolución, porque es necesario poner un a contraparte de parte de la Institución, con una partida correspondiente pro un monto de 35.4000 dólares, así también el financiamiento que va a llegar a la Institución por 2.5 millones de dólares el cual debe ser aprobado el día de hoy y así también en el punto 4 vamos a aprobar la suscripción del contrato el convenio de transferencia de recursos, para que en este caso si en Consejo lo autoriza, yo pueda firmar este convenio en el plazo máximo tenemos que presentarlo al BEDE máximo en 15 días hemos corrido con todo el equipo porque recién el 7 de marzo nos notificaron, di la disposición al equipo que presente toda la documentación, para que en esta misma sesión de Consejo sea aprobado esto podamos avanzar lo más pronto posible y en un plazo pues de este mismo mes, vamos hacer la gestión para que este mismo mes se firme el convenio con el BEDE y de manera inmediata iniciar la contratación, para la compra de esta maquinaria nueva a la institución, en este sentido quiero señor Secretario quiero darle la palabra también a la Licenciada Marilú Ordoñez, Directora Financiera, para que nos explique el punto 3 que estamos planteando en este caso a esta reforma presupuestaria.

DIRECTORA FINANCIERA LICENCIADA MARILU ORDOÑEZ. –Buenas tardes señor Prefecto señores Consejeros, como bien es cierto la decisión del Banco de Desarrollo es aprobar la solicitud de crédito que nosotros habíamos presentado para la adquisición de maquinaria en \$2,527.872 millones es emergente preparar una reforma al

presupuesto, como determina el Código Orgánico COOTAD, donde dice el 260, por favor si me puede dar lectura al 260.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Art.260 del COOTAD Solicitud. - Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

DIRECTORA FINANCIERA LICENCIADA MARILU ORDOÑEZ. –Como así determina el Art.260 que, a partir del segundo semestre, se puede reformar el presupuesto pro nosotros consideramos al menos con este informe financiero que es una emergencia, no podemos nosotros dejar pasar por esta oportunidad que nos está dando el Banco del Estado, entonces como ellos en 15 días, nosotros tenemos que presentar toda la documentación pertinente para poder suscribir este contrato, yo le he permitido presentar una reforma al presupuesto con los ingresos de \$ 2,527.872 millones un traspaso de una reducción de la partida 750105 obras públicas de transportes y vías en 354.935.34 mil y un incremento en la partida 840104 maquinarias y equipos en 1,547.140.67 millón, 840105 de vehículos en 1,335.666.67 millón, dando un total de incremento de 2,882.807.34 millones, esta puesto en consideración para que el Consejo sea aprobado y poder nosotros continuar con el financiamiento del crédito.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias estimada Licenciada Marilú, también por favor bueno quiero dar la palabra al Ingeniero Jorge Núñez, nuestro Director de Obras Públicas, para que nos pueda hacer un resumen del Proyecto que se ha presentado, en que consiste la maquinaria todo el trabajo que se ha realizado de parte del equipo de la Jefatura de Talleres del equipo de estudios de toda la Dirección de Obras Públicas, para poder hacer realidad este proyecto de maquinaria Ingeniero.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS INGENIERO JORGE NÚÑEZ. –Muy buenas tardes con todos, autoridades presentes, al público en general, bueno es importante indicar no que hace más o menos un mes y medio, se presentó aquí al Consejo el proyecto de la maquinaria, donde ustedes como autoridades y consejeros nos autorizaron el presentar este proyecto, entonces básicamente el proyecto este, abarcado por volquetas, excavadoras, rodillos, tráileres, camas bajas, que nos permitirán a nosotros pues implementar una operatividad bastante alta aquí en el GAD Provincial, hay que tener en cuenta que nosotros al día de hoy estamos con la maquinaria aproximadamente operativa un 50%, por lo que es muy importante contar con el apoyo, para que se pueda firmar ya el convenio, para la transferencia de los recursos y obviamente nosotros hacer la documentación correspondiente para el trámite en el banco, como digo agradecemos bastante es aprobación que nos dieron ustedes como el Consejo Provincial, hace un mes y medio y gracias a eso hemos presentado hemos hecho las correcciones correspondientes del caso y ahorita pues prácticamente el proyecto está terminado, está aprobado y únicamente pues a espera de la documentación que saldría el día de hoy Dios mediante para poder continuar con el trámite en el banco.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Ingeniero, un resumen nomás de la maquinaria que se va a adquirir.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS INGENIERO JORGE NÚÑEZ. –9 volquetas, 4 excavadoras, 1 cama baja de 3 ejes una de 4 ejes, 1 cabezal, 2 bocados como lo llamamos, 1 rodillo también si en total son aproximadamente 19 equipos 4 que van a estar aquí en el Consejo Provincial, si todas las cosas van bien esperamos nosotros a

más tardar iniciar lo procesos de contratación máximo en un mes si es que todo ya sale bien eso es muchas gracias.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Perfecto muchísimas gracias estimado Ingeniero, Director de Obras Publicas y nuevamente a todos los Consejeros agradecerles, porque como indico el señor Director hace un mes y medio nos aprobaron la postulación de este proyecto, y hemos venido bueno se presentó el Proyecto hace más tiempo, pero nos mandaron a pedir también del pedido de priorización que fue lo que pedimos hace un mes y medio y con muchas gestiones muchos diálogos con el Banco del Desarrollo finalmente quiero ofrecer un reconocimiento público, al señor Gerente General del Banco así también a la Gerente Zonal del Banco de Desarrollo quienes ya nos han notificado con la aprobación de este crédito muy importante para la institución y que nuevamente pedimos a todos los Consejeros que están aquí presentes así como se apoyó hace un mes y medio la priorización de este proyecto hoy podemos también pues hacerlo ya realidad tanto con la aprobación de esta reforma presupuestaria como con la autorización del 4to punto que es ya la suscripción del convenio, en este sentido, una vez se ha dado la palabra también a las partes técnicas que nos han explicado al ser necesario la aprobación de esta Cámara les pongo en conocimiento de todos ustedes de este punto señor Secretario para que se pueda escuchar las respectivas observaciones o mociones de ser el caso, señor Alcalde del Cantón Santa Clara, micrófono me ayudan por favor sí, después por favor mi estimada Daniela.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, ING. CASTRO WILCAPI RÓMULO CESAR. –Muy buenas tardes compañeros Consejeros, compañera Viceprefecta, compañera Consejera, compañero Prefecto de la Provincia de Pastaza, a cada uno de los amigos de las diferentes Juntas, Vocales, Directores Técnicos del GAD Provincial, amigos que nos visitan de la Provincia de Pastaza como debe ser, muy buenas tarde en lo referente a este punto que es importante el punto 3 y punto 4, que va de la mano no el 3 autorizar o dar por conocido el tema de traspaso de partidas interno dentro del Consejo Provincial del presupuesto y el 4 aprobar el financiamiento otorgado por el Banco del Estado para que usted señor Prefecto pueda hacer uso y firmar este convenio que bien lo hace a la Provincia de Pastaza, que es algo que en este momento nos viene azotando con el inclemencia del tiempo a cada uno de los Cantones, las Parroquias y que nos hemos visto de una u otra forma obligados incluso como Alcaldes a contratar maquinaria para poder solventar y solucionar esta necesidad que en realidad es una necesidad prioritaria de cada uno de los pueblos de los territorios de las parroquias, como no señor Prefecto felicitarle a usted al equipo técnico que en tan corto tiempo se ha podido gestionar y tener ese apoyo positivo de parte del Banco de Desarrollo, yo quiero elevar a moción dar por conocido y aprobar que este crédito en realidad usted lo haga efectivo lo haga realidad y pueda firmarlo en el corto tiempo, y que sea ese sueño que tiene la Provincia de Pastaza, cada uno de los Cantones y Parroquias para tener mejores días, en el tema de vías en poder transportar los productos de las comunidades como tiene que ser, así es que señor Prefecto todo el apoyo y elevo a moción para que esto sea aprobado por nuestros compañeros Consejeros.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Alcalde por su moción, quiero dar la palabra también a nuestra Consejera Daniela Escobar.

PRESIDENTA DEL GADP RURAL DE FÁTIMA Y CONSEJERA PROVINCIAL, SRA. ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA. –Muy buenas tardes señor Prefecto, señora Viceprefecta compañeros Consejeros, a los compañeros Presidentes de las distintas Juntas Parroquiales que nos acompañan, a Directores, Equipo Técnico del

Consejo Provincial y a las diferentes delegaciones que también nos visitan en esta Sesión de Consejo, creo que es un sueño de la Prefectura es un sueño de toda la Provincia de Pastaza, que ya la Prefectura cuenta con la maquinaria necesaria para que podamos ser atendidos, muchas de las Juntas Parroquiales nuestros recursos no tienen la capacidad para comprar una maquinaria y poder atender a las emergencias que suceden día a día y más que nosotros somos una Provincia donde la lluvia es la visita constante, entonces quiero también unirme a las felicitaciones del señor Alcalde de Santa Clara, felicitarle señor Prefecto por el trabajo que ha venido haciendo, felicitarle a la Directora Financiera, al Inge Jorge Director de Obras Públicas, nosotros como Presidentes de las Juntas Parroquiales, somos quienes palpamos verdaderamente la necesidad y la emergencia y la urgencia de que este problema se solvete en la brevedad posible, entonces que buena que haya tenido que pasar solamente un mes de lo que nosotros aprobamos, para que se postule este proyecto y que ya en tan corto tiempo ya podamos poder establecer que se haga realidad entonces de mi parte secundar la moción y esperemos que este sueño ya se haga realidad y seguir atendiendo a las Juntas Parroquiales mi estimado Prefecto.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchísimas gracias mi estimada Daniela por sus palabras, gracias por la moción por favor señor Secretario, al existir una moción planteada por el señor Alcalde del Cantón Santa Clara y secundada por la señora Presidenta de Fátima, vamos a tomar votación del tercer punto, bueno yo me adelanto hablando del 4to punto luego tenemos que ir a ese punto para ya lo del convenio, pero bueno básicamente son los dos puntos relacionados por el mismo tema, ahorita tomemos votación de lo que es el tercer punto, para la aprobación en este caso de la resolución del Memorando del Departamento Financiero, para que se actualice la reforma a la ordenanza del presupuesto del Gobierno Provincial para ejecución del Proyecto Adquisición de Maquinaria Pesada amparado en lo que determina el Art.260 del COOTAD señor Secretario por favor tome votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo al registro de la votación.

1. Viceprefecta Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial Sr. Flores Meza Segundo German, **Ausente.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto existen 8 votos a favor, es decir existe unánime.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchísimas gracias a todos los Consejeros, muchísimas gracias por este apoyo al existir unanimidad de conformidad con lo que establece el Art.260 del COOTAD, e autoriza la reforma de la ordenanza del Gobierno Provincial del ejercicio fiscal 2024 para ejecución del Proyecto adquisición de maquinaria pesada para el Gobierno

Descentralizado Provincial de Pastaza, con esto señor Secretario damos lectura al cuarto punto que es el mismo que hemos referido pero por favor con el objetivo de legalizar todo demos lectura, para la aprobación del convenio que se nos autorice en este caso poder suscribir el convenio.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 111-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 022-CP-GADPPz-2024, efectuada el 03 de abril de 2024 y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** AUTORIZAR LA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA”, AMPARADO EN LO QUE DETERMINA EL ART. 260 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD”, COMO SE DETALLA:

CODIGO	DETALLE	INGRESOS	GASTOS	
			REDUCCION	INCREMENTO
360201	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$ 2.527.872,00		
750105	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		\$ 354.935,34	
840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS			\$ 1.547.140,67
840104	VEHICULOS			\$ 1.335.666,67
	TOTAL	\$.527.872,00	\$ 354.935,34	\$ 2.882.807,34

Resolución adoptada por mayoría de votos del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

CUARTO PUNTO: APROBAR Y HACER USO DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. “BDE-B.P.”, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, HASTA POR USD 2.527.872,00 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADO A FINANCIAR LA “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA”, CON UN PLAZO DE SIETE (7) AÑOS; Y SEGÚN LA DECISIÓN EL BANCO SOLICITA:

- **EL PRESENTE FINANCIAMIENTO EN DONDE DEBERÁ CONSTAR EL MONTO DEL CRÉDITO, INTERÉS Y EL PLAZO;**

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE LA DEUDA; Y, DE LA CONTRAPARTE CON EL CORRESPONDIENTE NÚMERO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS;
- LA AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS;
- LA AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA Y EL NÚMERO DE LA MISMA; Y, PARA EJECUTAR LA ORDEN DE DÉBITO - PIGNORACIÓN DE RENTAS EN CASO QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., COMPROBARE QUE LOS RECURSOS OTORGADOS HAN SIDO EMPLEADOS EN UN DESTINO DIFERENTE Y/O DE INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES O ASPECTOS CONTENIDOS EN EL RESPECTIVO INFORME DE EVALUACIÓN Y/O ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS, Y/O EN CASO DE NO HACER USO DE LOS RECURSOS DESEMBOLSADOS, Y/O EN EL CASO DE NO EJECUTAR EL PROYECTO, Y/O EN EL CASO DE DESISTIR, Y/O EN EL CASO DE QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. DÉ POR TERMINADO EL FINANCIAMIENTO Y/O EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN LA ETAPA DE FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO;
Y,
- LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE DÉBITO AUTOMÁTICO DE LAS RENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchísimas gracias señor Secretario porfavor sírvase a dar lectura del oficio **No.BDE-SEG-2024-0098-OF** de fecha 28 de marzo del 2024, suscrito por la Dra. Silvia Sempertegui Secretaria General del BDE.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –En la parte pertinente De mi consideración:

En atención a lo dispuesto en el numeral 3 de las atribuciones y responsabilidades establecidas en el literal b) del artículo 9.1 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P; que determina que Secretaria General, certifica y da fe de la suscripción de los actos administrativos; tengo a bien informar a usted con la Decisión No. 2024-GGE-005, vigente desde su suscripción por el señor magister Carlos Julio Rivera Bautista, Gerente General, del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P ; instrumento en el cual se decide:

Artículo 1.- Aprobar un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, hasta por USD2.527.872,00(DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOSIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); destinado a financiar la “adquisición de maquinaria pesada para el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchísimas gracias señor Secretario, ya la parte de bueno ya eso es en el tema de la decisión básicamente, en el tema de los requisitos de lectura señor Secretario en la parte de los en la parte pertinente de la decisión con respecto a los requisitos pagina 7 Art.5.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Artículo 5.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, deberá entregar los documentos habilitantes que son de su competencia para la suscripción del Contrato de

Financiamiento y Servicios Bancarios, en un plazo máximo de quince (15) días, contados a partir de la fecha de notificación de la aprobación del crédito por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. estos son: copia certificada de nombramiento del representante legal; y, certificación del Secretario del GAD Provincial de Pastaza en la que conste que el Consejo Provincial aprobó lo siguiente:

-El presente financiamiento en donde deberá constar el monto de crédito, interés y el plazo;

-La obligación presupuestaria para el pago de la deuda; y, de la contraparte con el correspondiente número de las partidas presupuestarias,

-La autorización al representante legal para suscribir el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios;

-La autorización para comprometer los recursos de la cuenta corriente que en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mantienen en el Banco Central del Ecuador para el servicio de la deuda y el número de la misma; y, para ejecutar la deuda de débito- pignoración de rentas en el caso que en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. comprobare que los recursos otorgados han sido empleados en un destino diferente y/o de incumplir las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación y/o estipulaciones establecidas en el contrato de financiamiento.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –

Muchísimas gracias señor Secretario, bueno nada más la lectura nuevamente a esta decisión tan importante que fue notificada a nosotros como la DECISIÓN No.2024-GE-055 con la aprobación de este financiamiento y como ven estimados Consejeros, los requisitos y la necesidad de aprobar en este momento esta autorización para hace uso del Financiamiento, así como para la suscripción, se me autorice a mi persona la suscripción para el contrato de financiamiento y servicios bancarios todos estos son requisitos establecidos por el BDE, si el día de hoy pue ya aprobamos esperamos enviar esto a la brevedad posible esta misma semana al BDE para poder suscribir este convenio en este caso ya se explicó a detalle este tema en el punto 3 también, ponemos en su conocimiento señores consejeros nuevamente para que podamos proceder ya con la aprobación de este punto del orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Si existe alguna observación o mociones, micrófono porfavor señor Alcalde del Cantón Mera.

Saludar saludarle compañero Prefecto, compañera Viceprefecta, saludar también a los compañeros Consejeros, a la compañera también Consejera, saludarles a todos los amigos de las diferentes Juntas Parroquiales de la Provincia de Pastaza, también a los amigos del Cantón Mera y las diferentes partes de la Provincia, si en el tercer punto más que todo ya aprobamos que se apruebe la reforma a la ordenanza sobre ese presupuesto, el cuarto punto también que estamos analizando, debemos aprobarlos de la misma manera yo felicito a los compañeros Técnicos, tano Obras Publicas, Financiero, Jurídico también, por haber hecho este trabajo, de la misma manera en el Cantón Mera estamos más que todo reuniendo ya todos los requisitos que nos piden el Banco de Desarrollo, documentos habilitantes para ya seguir adelante con ese proceso y también nos dan un tiempo, con esto yo quiero lanzar a que se apruebe esta moción del cuarto punto.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –

Muchísimas gracias señor Alcalde del Cantón Mera, muchas gracias estimada Viceprefecta por secundar la moción planteada por el señor Alcalde, señor secretario porfavor tomemos votación de la moción.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a receptar la votacion.

1. Viceprefecta Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial Sr. Flores Meza Segundo German, **Ausente.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto existen 8 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votación.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –

Muchísimas gracias señores Consejeros, nuevamente al existir unanimidad en la votación, se aprueba por esta Cámara Provincial hacer uso del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza por 2.527.872 millones de dólares destinado a financiar la adquisición de maquinaria pesada para el Gobierno Provincial de Pastaza con un plazo de 7 años, se autoriza al Prefecto Provincial suscribir el contrato de financiamiento y servicios bancarios, para comprometer los recursos de la cuenta corriente que el Gobierno mantiene con el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y el número de la misma y ejecutar la orden de débito de rentas en caso que el Banco de Desarrollo y así como para la suscripción de la orden de débito automático de las rentas del Gobierno Provincial autorizando señor Secretario se cumpla con todas las formalidades necesarias, en la respectiva resolución de este punto también importante y nuevamente a los estimados Consejeros que nos acompañan en esta sesión muchísimas gracias por apoyar este proyecto, este es un proyecto que beneficia a toda la Provincia de Pastaza es un beneficio para toda nuestra Provincia para toda la gente y muchísimas gracias por trabajar en este sentido de manera articulada, mancomunada con el Gobierno Provincial y poder ayudarnos también a que nosotros podamos llegar con más maquinaria para toda nuestra Provincia, con esto señor Secretario procedamos con el quinto punto del orden del día.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 112-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 022-CP-GADPPz-2024, efectuada el 03 de abril de 2024 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL USO DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. "BDE-B.P.", A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, HASTA POR USD 2.527.872,00 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADO A FINANCIAR LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA", CON UN PLAZO DE SIETE (7) AÑOS, POR LO QUE SE AUTORIZA

AL PREFECTO PROVINCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS; PARA COMPROMETER LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA Y EL NÚMERO DE LA MISMA; Y, PARA EJECUTAR LA ORDEN DE DÉBITO - PIGNORACIÓN DE RENTAS EN CASO QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.; ASÍ COMO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE DÉBITO AUTOMÁTICO DE LAS RENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, AUTORIZANDO AL SR. SECRETARIO GENERAL CUMPLA CON TODAS LAS FORMALIDADES QUE SOLICITA EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR “BDE-B.P.”. Resolución adoptada por mayoría de votos del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA DECLARATORIA DE PRIORIDAD DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO ANZU EN LA VÍA ROSAL – SIMÓN BOLÍVAR, PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA”, POR UN MONTO DE USD. 788,980.06 (SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA, 06/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) SIN IVA, PROYECTO QUE SERÁ POSTULADO AL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. “BDE-B.P.”;

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, porfavor señor Secretario sírvase a dar lectura en la parte pertinente del **Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2024-14598-M.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –En la parte pertinente Señor Prefecto, en atención al Oficio Nro. BDE-GSZCP-2024-0391-OF, emitido por la Ing. Soraya de Lourdes Vásconez Avalos, Gerente del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. Sucursal Zona Sierra Centro Pastaza, en el cual solicita el Certificado de Prioridad del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO ANZU EN LA VÍA ROSAL – SIMÓN BOLÍVAR, PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA” por parte del consejo provincial.

Tengo a bien informar que el proyecto se encuentra enmarcado dentro de las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, Art.42 COOTAD, por tanto, solicito de la manera más comedida se considere en la sesión de consejo la priorización del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO ANZU EN LA VÍA ROSAL – SIMÓN BOLÍVAR, PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA”.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, nuevamente este proyecto es justamente fruto del trabajo que se está realizando a través de la gestión, como ustedes conocen a pesar de cualquier dificultad económica que hoy estemos presentando, hemos venido realizando trabajo a través de la creación de proyectos estudios de varios proyectos y poder buscar el financiamiento como es el mismo caso de maquinaria que talvez en un inicio se decía es imposible lo hemos logrado en muy poco tiempo , en menos de un año de nuestra administración, pues ya tenemos la compra de esta maquinaria tan importante para el Gobierno Provincial así estamos postulando otro proyectos, en el caso del BDE, este proyecto en el sector el Rosal sobre en el rio Anzu en la Parroquia Fátima, es un proyecto que se había ya postulado hacia algún tiempo y tuvimos ya la contestación de parte del BDE para que se declare la priorización del proyecto por parte de esta Cámara Provincial y de la misma manera pues poder gestionar proyectos importantes para nuestra Provincia, esto es un sector muy importante de la Provincia, un puente que han venido luchando por muchísimos años y no me dejen mentir aquí la comisión que nos

está acompañando del sector de la Parroquia Fátima y bueno ahora el proyecto finalmente está listo y con el apoyo de esta Cámara Provincial pues se continua con los requisitos del BDE para que se pueda hacer realidad, quiero darle la palabra brevemente al Ingeniero Jorge Núñez para que nos explique un poquito sobre esta priorización del Proyecto.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS INGENIERO JORGE NÚÑEZ. –Buenas tardes otra vez con todos, bueno es importante informarles que bueno este proyecto fue postulado al Banco de Desarrollo en el mes de diciembre, la parte técnica está aprobada prácticamente todo, es un puente muy importante que conduce a los tanques de agua y a las plantas de tratamiento de agua de toda la ciudad, entiendo que también nos conduce a las plantas de Santa Clara, es un puente que prácticamente se ha luchado por bastantes años, en un puente de 60 metros de longitud es un puente bastante grande, si pues hemos trabajado en el proyecto, como les dije al principio la parte técnica está aprobada únicamente nos enviaron en las observaciones el tema de la aprobación de la Cámara que quizás por un error mío como Director se debió haber presentado antes de la postulación en realidad, sin embargo estamos encaminados ya todo está listo prácticamente pues y ponemos a consideración de todos ustedes, como digo es un puente muy importante en virtud de que toda el agua de la ciudad de Puyo está cruzando el río Anzu entonces es lamentable que nosotros igual como GAD Provincial, más o menos cada mes estamos arreglando el puente, es un puente que ya ha cumplido con su vida útil y por esto es muy importante encaminar, este proyecto de un puente nuevo, un puente con capacidad para cualquier tipo de vehículo y un puente pues que nos de unas garantías de servicio de por lo menos 75 años nada más ponemos a consideración de ustedes estimados Consejo Provincial.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias estimado Director, y si voy a darle la palabra a nuestra Presidenta de Fátima Daniela, pero antes de eso solo hacerle un breve comentario, es verdad el puente lleva mucho tiempo en mal estado, y bueno no solamente para los amigos de las comunidades, que atraviesan y van por ese sector, ustedes saben la realidad que tenemos empresas por ejemplo en el caso del agua potable de Puyo, sale el agua directamente de ahí y permanentemente están yendo los vehículos de EMAPAST etc., entonces si es un proyecto que va a beneficiar no solamente a las comunidades del sector, sino también todo el abastecimiento de agua de la ciudad de Puyo, y por esta razón creo que son proyectos estratégicos muy importantes, estimada Daniela por favor si me ayudan con un micrófono, Bayron por favor.

PRESIDENTA DEL GADP RURAL DE FÁTIMA Y CONSEJERA PROVINCIAL, SRA. ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA. –Si efectivamente, eso iba a ser parte de lo que iba a mencionar, si bien es cierto en nuestra Parroquia colinda también con Mera y una de las grandes dificultades de las comunidades que son en el sector vista hermosa, pasando el puente es una de esas grandes dificultades que no tienen el acceso que ellos verdaderamente se merecen, son gente de Vista Hermosa de diferentes comunidades que son dedicadas netamente a la producción a la ganadería, y que ustedes saben que para un agricultor un ganadero, sacara sus productos en una vía de mal estado que no puede ingresar un vehículo, es para ellos totalmente el trabajo que vienen realizando, no serviría de nada efectivamente además de esto recalcar que este puente no es que solamente beneficia a las comunidades pertenecientes a la Parroquia Fátima, también beneficia porque colindamos con el Cantón Mera, y también beneficia a todo un Cantón que es el Cantón Pastaza, porque dentro pasando el puente están las captaciones de las tomas de agua y es ahí donde se ha venido ocasionando estos daños al puente, porque entra y sale maquinaria pesada, para poder arreglar cuando hay daños de la tubería de agua y queda la ciudad el Puyo desabastecida, entonces felicitar porque es un proyecto que no solamente alcanza una Parroquia sino

que alcanza a Cantones tambien, entonces es donde yo ahí vuelvo y repito, felicitar porque se está trabajando con una visión amplia no con una visión hacia un solo lado sino hacia los diferentes Cantones, entonces yo si mociono que se apruebe y se dé por aprobado para que se dé por prioridad este proyecto para el DBE que es de gran utilidad.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchísimas gracias estimada Presidenta, señor Alcalde del Cantón Mera, apoya la moción muchísimas gracias, señor Secretario porfavor tomemos votacion de la moción planteada por la Presidenta Daniela Escobar.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a registrar la votacion del quinto punto del orden del día.

1. Viceprefecta Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial Sr. Flores Meza Segundo German, **Ausente.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Lcdo.Tanguila Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto existen unanimidad en la votacion con 8 votos a favor.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchísimas gracias a todo el Consejo Provincial por el apoyo unánime a este proyecto al existir una mayoría absoluta, de conformidad con lo que establece el inciso primero del Art.76 de la ordenanza 89 se procede a aprobar de acuerdo al Art. 50 literal k para realizar la postulación del Banco de Desarrollo, para que se determine como prioritaria la construcción del puente carrozable sobre el Rio Anzu, en la vía el Rosal, Simón Bolívar, Parroquia Fátima, Cantón Pastaza, Provincia de Pastaza, bueno nos han solicitado la palabra un representante del sector, así que queremos darle la palabra, venga acá adelante si es que puede pase porfavor, para poder hacer uso en este momento pues hacemos una pequeña pausa antes del sexto punto, para poder escuchar a un morador del sector que quiere tambien hacer uso de la palabra, porfavor tiene la palabra.

MORADOR DEL BARRIO VISTA HERMOSA .--Gracias, economista Granda, Prefecto de la Provincia, electo Alcalde del Cantón Mera a donde pertenecemos, barrio Vista Hermosa, veo aquí tambien a los compañeros del proyecto Habitagua excelente la presencia, señores Consejeros del Consejo Provincial, diferentes Alcaldes de los Cantones, todos los acompañantes que hemos venido acá, venimos con un solo objetivo primero quiero dar gracias a Dios antes de dirigirme con la expresión y sentimientos en representación del Barrio Vista Hermosa, cuando los ciudadanos como nosotros trabajadores que aportamos a la riqueza del País, esperamos los resultados de un candidato y apoyamos a ese candidato para que llegue a tal dignidad y llega ese candidato entonces ahí es un ensueño todo es lindo, todo es emoción y brilla en nosotros la alegría que Dios está con nosotros a medida que va pasando el tiempo tambien los que ya llegaron a las dignidades, con esa emoción si está encendida van cumpliendo

los diferentes proyectos, con todo un equipo de trabajo y los que confiamos en esas personas sigue prendida la llama de la emoción, pero cuando ya pasa el tiempo y no se va cumpliendo ninguna de las expectativas del pueblo y el equipo de trabajo no está funcionando para que cumpla las expectativas del pueblo, esa emoción se va apagando yo le digo economista señor Prefecto que quiero felicitarle a nombre de todos los habitantes de nuestro barrio y decirle que, esa luz que lleva prendida que por supuesto son muy pocas personas en todo el País que nos representan, sígalo manteniendo de esa manera para que vaya cumpliendo de la mejor manera, de la mejor forma los proyectos que la Provincia necesita, cuando miramos hacia atrás décadas o pocos años hacia atrás decimos un ejemplo específico del Gobierno de Pastaza, con una maquinaria razón tiene de no poder cumplir con todos los pedidos de los barrios, de las parroquias de los cantones, el Consejo Provincial cuando hay un derrumbo, cuando hay que lastrar, cuando hay que pavimentar una carretera porque ya sale de las manos de la voluntad de la idea del señor Prefecto y los señores Alcaldes, no había maquinaria ahora nos damos cuenta, y aspiramos y esperamos que lo que ustedes acaban de hacer hoy sea un nuevo amanecer para la Provincia de Pastaza, un lugar excepcional una Provincia un pedazo de cielo aquí en la tierra, en donde el turismo la producción, incluso la agroindustria a donde se está fijando nuestro señor Prefecto, va a ser una potencia dentro de nuestro propio País, a ustedes señores Alcaldes de los diferentes Cantones y Presidentes de las Juntas Parroquiales, apoyemos y trabajemos en un solo destino, para un solo lado que DIOS les bendiga y que Dios nos bendiga a todos y a usted gracias señorita Presidenta de la Junta Parroquial de Fátima que ah echo lo posible para que sea una mediadora de cumplir este proyecto yo sé que este puente ya es un hecho, ya es un hecho ya no tenemos que estar preguntando o pidiendo de favor ya es un hecho y lo ha logrado usted en su periodo, un Dios le pague que Dios le bendiga y viva Pastaza.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Que viva muchas gracias, muchísimas gracias a las palabras de un morador de Vista Hermosa, están también pues impulsando siempre estos proyectos importantes para este sector, señor Secretario con esto por favor procedamos al sexto punto del orden del día.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN N° 113-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día de la Sesión Ordinaria Nro. 022-CP-GADPPz-2024, efectuada el 03 de abril de 2024; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a), c), t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** APROBAR LA POSTULACIÓN EN EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE); PARA QUE SE DETERMINE COMO PRIORITARIA LA “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO ANZU EN LA VÍA ROSAL – SIMÓN BOLÍVAR, PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA REALIZAR LA POSTULACIÓN EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA (STCTEA); ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PLURIANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: 1) CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO TIGRE, PARROQUIA MERA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA, CON UN APOORTE DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA DE: \$ 125,565.15 (CIENTO VEINTE Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO, 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA); 2) ASFALTADO DE LA VÍA UBICADA DESDE NUEVO MERA HASTA EL INGRESO A LA COMUNIDAD 24 DE MAYO, PARROQUIA MERA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA. CON UN APOORTE DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA DE: \$ 637,107.42 (SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SIETE, 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); 3) ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL BALNEARIO RÍO PIATÚA – SAN RAFAEL Y SU RAMAL HACIA JANDIAYACU, PARROQUIA Y CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA; CON UN APOORTE DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA DE: \$ 343,370.66 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA, 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); Y, 4) ASFALTADO DE LA VÍA SAN VIRGILIO, PARROQUIA CURARAY, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA; CON UN APOORTE DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA DE: \$ 705,104.42 (SETECIENTOS CINCO MIL CIENTO CUATRO, 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA);

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, este es un nuevo punto muy importante, y agradezco la visita de las comisiones que están aquí, justamente yo creo que estamos demostrando con hechos lo que en algún momento hemos dicho, en cada uno de los sectores de ustedes les hemos explicado y les hemos dicho miren a pesar de cualquier situación que no tengamos dentro en este momento dentro del Consejo Provincial, presupuestos para obras grandes, proyectos grandes pero lo que si hemos venido haciendo durante estos meses, estudios por administración directa es decir no estuvimos esperando a realizar digamos a buscar un presupuesto, esperar que haya un presupuesto para una consultoría sino que nuestro mismo equipo de trabajo del Departamento de Obras Públicas, realizo varios proyectos varios estudios por administración directa y hoy pues estos proyectos ya están listos ya están completados y están listos para ser postulados en la CTA que es la Secretaria Técnica Amazónica, donde tenemos grandes esperanzas que se están aprobando proyectos desde ya, para la Provincia y sabemos y tenemos confianza que en esta nueva postulación que se la va a realizar a partir del 15 de abril, estos proyectos que para nosotros son prioritarios tenemos la construcción del puente de Rio Tigre, justo en el Cantón Mera, un puente que han venido ustedes conocen logramos tambien como Consejo Provincial realizar un pequeño mantenimiento de este puente hace algunos meses, tambien la Alcaldía del Cantón Mera estuvo dando un apoyo en este puente, pero nosotros queremos construir un puente definitivo, en esta zona turística muy importante, así tambien el asfaltado desde Nuevo Mera hasta la Comunidad 24 de Mayo, creo que son 10 kilómetros no , bueno ya nos va a explicar el señor Director, pero 10Km de asfalto que estamos postulando a la CTA, que es un proyecto fundamental y que yo tambien estuve donde ustedes en Mera y les di la palabra, hoy estamos cumpliendo, así tambien el asfaltado en el Cantón Santa Clara desde el balneario del Rio Piatua hasta San Rafael, Suramal Jandiayacu pues aquí el señor Alcalde del Cantón Santa Clara, no me dejara mentir que en muchos años no ha avanzado el asfalto en este sector y el día de hoy tambien estamos postulando un proyecto, tambien creo que casi es 10Km señor Director en lo que es, 7.6Km de asfalto en San Rafael, una zona tambien muy importante en lo que es el Cantón Santa Clara en la Provincia de Pastaza, y por ultimo tambien un proyecto fundamental que lo hemos venido trabajando nos ha costado mucho tiempo pero es un proyecto que acá mis amigos de San Virgilio esta por ahí la asociación Curaray Liquino, lo saben les di la palabra y tambien lo estamos cumpliendo un proyecto que lleva luchando años, años años, años y bueno bajo nuestros primeros meses de administración completamos el estudio para los 10Km de asfalto, en la Parroquia Curaray hacia la comunidad de San Virgilio en el Cantón Arajuno Provincia de Pastaza y bueno cada uno de estos proyectos tiene una respectiva contraparte, señor Secretario de lectura brevemente no en el **Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2024-14605-M**, suscrito por el Director de Obras Publicas Ingeniero Jorge Núñez.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –En la parte pertinente dicho memorando manifiesta:

Tengo a bien informar que los proyectos que se detallan a continuación se encuentra enmarcados dentro de las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, Art.42 COOTAD, por tanto, solicito de la manera más comedida se considere en la Sesión de Consejo los siguientes proyectos:

- CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO TIGRE, PARROQUIA MERA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA, con un aporte del GAD Provincial de Pastaza de: \$ 125,565.15 (Ciento veinte y cinco mil quinientos sesenta y cinco, 15/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- ASFALTADO DE LA VÍA UBICADA DESDE NUEVO MERA HASTA EL INGRESO A LA COMUNIDAD 24 DE MAYO, PARROQUIA MERA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA. con un aporte del GAD Provincial de Pastaza de: \$ 637,107.42 (Seiscientos treinta y siete mil cientos siete, 42/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL BALNEARIO RÍO PIATÚA – SAN RAFAEL Y SU RAMAL HACIA JANDIAYACU, PARROQUIA Y CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA; con un aporte del GAD Provincial de Pastaza de: \$ 343,370.66 (Trescientos cuarenta y tres mil trescientos setenta, 66/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- ASFALTADO DE LA VÍA SAN VIRGILIO, PARROQUIA CURARAY, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA; con un aporte del GAD Provincial de Pastaza de: \$ 705,104.42 (Setecientos cinco mil cientos cuatro, 42/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Gracias señor Secretario, porfavor de lectura del Art.50 literal K del COOTAD.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Art. 50.- Atribuciones del prefecto o prefecta provincial. - Le corresponde al prefecto o prefecta provincial: k) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del consejo provincial, en los montos y casos previstos en las ordenanzas provinciales que se dicten en la materia.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, al encontrarse normado y al ser necesario la aprobación de la Cámara Provincial, tanto para la postulación en la CTA, así como para la aprobación del financiamiento plurianual para la ejecución de los proyectos en referencia señor Secretario, bueno previo a esto antes de darles la palabra quisiera darle la palabra al Ing. Jorge Núñez que nos dé un resumen no muy rápido señor Director, para que todos los Consejeros lo tenga claro los proyectos que vamos a postular ya en la parte técnica y el detalle de cada proyecto porfavor señor Director.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS INGENIERO JORGE NÚÑEZ. –Buenas tardes otra vez, bueno son 4 proyectos muy importantes no que nos están ayudando pues a satisfacer las necesidades de tres Cantones importantes tambien se ha dicho ya la parte más importante no, pero es importante indicar que aparentemente las contrapartes son altas sin embargo el valor más alto de la contraparte siempre va a ser el IVA de la obra que es lo que nos pide la Secretaria Técnica, la contraparte que da el GAD es prácticamente el IVA de la obra que es el valor más alto la fiscalización y el tema de los rubros ambientales, hay que tener en cuenta que nosotros en el tema de la fiscalización

estamos apuntando con los proyectos a manejarnos con fiscalización interna, para que no haya un gasto excesivo en el tema de contratar una fiscalización externa si, sin embargo el valor que esta puesto en los informes es el valor más desfavorable en caso que nos toque ir por una fiscalización externa, ya ahora es importante tambien indicar rápidamente el tema de los proyectos, el proyecto de asfalto de Piatua a San Rafael es un proyecto de 7.3Km un monto de obra de 1.9 millones de dólares, el proyecto de la vía San Virgilio es un proyecto de 10.82km más un puente de 35m, es un proyecto de 3.8 millones de dólares, el proyecto de Nuevo Mera 24 de Mayo es un proyecto de 13.7km con una inversión de 3.6 millones de dólares y el proyecto de Rio Tigre es un puente de 35m con una inversión de 540mil dólares, es importante igual indicar que en caso de la aprobación de los proyectos se dé digamos quizás a finales del año o el próximo año y los montos cambien someteremos otra vez a Consejo para informar si, estos montos ahorita de la contraparte como digo son los valores más desfavorables que se podrían dar si, sin embargo ya dependerá de la situación del País en el momento de que se apruebe este proyectos, nada más si tienen alguna duda estamos a la orden, un tema tambien importante perdón, estamos aquí en tres Cantones pero es importante tambien indicar que estamos ya muy cerca de obtener ya un proyecto de CTA que es en la Parroquia de Canelos, que es un asfaltado de 11.3Km por 3.3 millones, con lo cual estaríamos atendiendo con obras muy importantes a los 4 Cantones de la Provincia que tambien es muy importante pues que se tenga en cuenta nada más.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchísimas gracias estimado Director gracias por la información y bueno informales si solamente como los explico es importante, hay proyectos que en este momento ya están encaminados están avanzando en la contratación como no solo el proyecto de Canelos, tenemos digamos muchas posibilidades de que esto sea aprobado en la CTA está ya en la etapa final, tambien el proyecto de Chuwitayo que en este momento está ya en la contratación avanzando es decir se está haciendo proyectos en el Cantón Pastaza, en el Cantón Santa Clara nuevamente este proyecto que se va a postular, tambien la continuación del estudio, recordemos que estos son tramos tambien importantes, esto es una primera etapa en este caso del Cantón Santa Clara, por ejemplo hasta San Rafael es la primera etapa y luego viene otra etapa porque la idea es poder continuar estos anillos viales tan importantes con el tema del asfalto que el equipo va a continuar con el estudio pero era importante al menos inicialmente postular ya en la CTA que inicien ya estos proyectos tan importantes y digamos no por montos pequeños sino obras grandes de varios Kilómetros no y lo mismo en el Cantón Mera en lo que es la 24 de Mayo, tambien pues se abarca gran parte de este asfalto y recordemos que incluso esa vía conecta no, la idea es en algún momento canalizar ese proyecto que hay tambien, entonces estamos tratando de identificar proyectos en todos los Cantones en Arajuno tambien la vía San Virgilio es una vía que hemos luchado mucho, y ahora ya el proyecto está listo entonces vamos a tener mucha confianza tambien esta es una zona de influencia directa entonces sabemos que tambien la CTA va a tener tambien que priorizar estos proyectos dentro de la aprobación, nos han pedido la palabra de parte de algunas comisiones, bueno vamos a tratar de dar la palabra a una persona por comisión y les pido que seamos muy breves, para que puedan ustedes tambien exponer a los Consejeros Provinciales, sobre la importancia de estos proyectos y bueno ya luego vamos a continuar con la aprobación de esto sí, entonces nos han pedido de parte del Cantón Mera del sector, si mi estimado Mauro, si acá porfavor si gusta venga nomas, les pido que seamos breves para poder avanzar con todos, por favor estimado Mauro.

PRESIDENTE DE LA COLONIA 24 DE MAYO SR. MAURO FIALLOS. --Bueno señor Prefecto, señora Viceprefecta señores Alcaldes señores Presidentes de las Juntas Parroquiales, funcionarios del Gobierno Provincial, público en general en especial a las comisiones que han venido haciendo un alto en sus labores del campo que son labores sin horario, en realidad para ustedes un saludo especial, quiero iniciar mi intervención

felicítandole señor Prefecto, bueno mi nombre Mauro Fiallos, presidente de la colonia 24 de mayo, ahora se ubica bastante por los temas turísticos de cavernas y tinajas, en realidad siendo un poco sincero no tenía mucha esperanza en que se llegue a trabajar en este tipo de proyectos, porque en realidad Mera ha sido un Cantón bastante olvidado, bastante olvidado y que atractivos turísticos que tiene que ahora debo manifestar que en la Colonia 24 de mayo se encuentra habitada por zonas que vienen del extranjero, vienen de Estados Unidos, de Europa buscando lo que nosotros de pronto buscamos desarrollo la ciudad de cemento, la tecnología, ellos ya lo hicieron están muchos años adelante de nosotros y ellos volvieron los ojos a nuestra biodiversidad, a la naturaleza a el agua pura y que bonito es ver el atractivo que tiene para propios ecuatorianos y extranjeros pero el gran limitante era la vía, bueno sigue siendo la vía pero vamos a poner un punto a esto, debo felicitarle señor Ing. Núñez usted ha puesto todo el corazón en este proyecto desde luego a la cabeza el señor Prefecto, señor Prefecto al momento de que yo realice una solicitud por el tema de la vía pedía un mejoramiento, pedía un relastre al igual que un gran amigo Gustavo Silva y lo iban haciendo pero me lleno de emoción cuando dijo mejor haremos un proyecto de pavimentación y eso era algo en realidad que no creía, entonces le comentaba al señor Prefecto, señor Prefecto esto es un punto estratégico, aparte de que tenemos el turismo que somos la puerta de la amazonia, nos une a unos Cantones muy importantes, que es el Cantón Mera y tambien conversaba a con mi gran amigo Cesar Castro nos une tambien a Santa Clara, nuestros padres nuestros abuelos de la Colonia 24 de mayo, cuando les cogía la noche decían bueno me voy caminando para Mera o me voy caminando para Fátima y decidían a veces ir caminando para Fátima lo que ahora conocemos que es Rio Blanco y mire estos proyectos esta reunión ha sido tan bonita que en la que hemos participado, va a tener un puente El Rosal y de Rio Blanco, proyecto que vamos a presentar a la CTA que estoy seguro que se aprobara 14Km creo que quedarían unos 4 o 5Km para completar ese anillo ese anillo vial, quiere decir que la gente de Mera dice quiero irme a Fátima, va por las cavernas se pega un baño en las cavernas, coge la vía sale a Fátima, bueno disfruta tambien de Fátima y regresa y siendo tan optimistas yo pienso que al terminar este periodo con esa energía que sé que ustedes están, con las autoridades que tenemos al frente creo que de pronto podemos ir a merendar en Santa Clara Cesar de pronto, así que no podía yo quedarme con estas palabras de agradecimiento y a todos los funcionarios les soy sincero, no eh dado el típico seguimiento que lo que se acostumbra el Sector Publico, si dejo un oficio es que tiene que darle seguimiento, es que tiene que verle la sumilla, es que tiene que verle donde está, no yo deje el documento y a las dos semanas vino el Ingeniero con su equipo de trabajo con el vehículo y nos fuimos a recorrer, fue tan breve que apenas pude pedir permiso en el trabajo y me voy, entonces ahora tampoco no lo dude estar presente aquí y solo palabras de agradecimientos nada más y muchas gracias.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchísimas gracias estimado Mauro por sus palabras y a toda la comisión del Cantón Mera que tambien nos está acompañando, realmente pues gracias por esas palabras sabemos que estos son proyectos muy importantes para la Provincia y por esta razón hemos venido luchando para hacerlos realidad a la brevedad posible, voy a dar la palabra tambien muy brevemente a nuestro amigo Wilfrido Santi Presidente de la asociación Curaray Liquino en representación a todas las comunidades de la vía San Virgilio que tambien quieren pues manifestarse con respecto al proyecto que vamos a postular de la CTA, estimado Wilfrido por favor.

PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN CURARAY LIQUINO SR. WILFRIDO SANTI. - -Bueno agradecerle de igual forma como distinguido Fiallos que manifestó, en primer lugar, agradecerle mi estimado Prefecta mi estimada Viceprefecta y a los Consejeros Provinciales que se encuentran aquí presente a cada uno de los Presidentes de las Juntas Parroquiales que hay pues acá en la Provincia de Pastaza, bueno mi nombre es

Wilfrido Santi soy Presidente de la organización Curaray Liquino, abarco 18 comunidades que actualmente el sueño más grande que lo estamos realizando, gracias una vez más señor Prefecto, es un anillo vial a donde vamos hacer una conexión al Cantón Arajuno, donde nos encontramos San Virgilio, Atacapi, Lagarto Cocha, Liquino ,Pambayacu, San Antonio, Pitacocha, Daypare así, estaríamos dando la vuelta como el compañero manifestó, nosotros de igual forma como influencia directa que hablamos de las empresas petroleras pero aquí no deberíamos decir solo los que estamos en la influencia petrolera, sino aquí Pastaza entero estamos en la influencia directa como Provincia de Pastaza, por eso señor Prefecto me siento muy orgulloso y muy contento que este sueño no va a ser solo para el Presidente de la organización Curaray Liquino, sino para el pueblo entero de la Provincia de Pastaza, por ende agradecerle a cada uno, estimado Director Jorge, de igual forma no pensé en otras cosas pero hoy miro y aspiro la juventud ha trabajado fuerte gracias compañeros Directores, quienes han estado al frente quienes han estado trabajando fuertemente en beneficio de cada una de las Comunidades, por ende yo mi estimado señor Alcalde del Cantón Arajuno que somos directamente como Cantón Arajuno como cabecera cantonal, pedir este gran apoyo a la Cámara de Consejo Provincial acá, seguir trabajando en beneficio de las comunidades a quienes necesitan, por ende agradecerle a la comitiva que hemos llegado desde San Virgilio y los compañeros que se encuentran de allá, y gracias agradecerle una vez más muchas gracias.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchísimas gracias a nuestro buen amigo Wilfrido Santi, gracias por esto por estas palabras y bueno realmente agradecer nuevamente, a todas las comisiones presentes para nosotros es muy importante siempre que aquí en el Consejo Provincial, podamos contar también con ustedes, ustedes son siempre bienvenidos estas sesiones son públicas abiertas, que gusto poder contar con ustedes en estos eventos tan importantes, donde tratamos proyectos importantes antes de pasar y dar la palabra a los Consejeros Provinciales, me habían pedido la palabra si estimado Cesar también, solo quiero hacer un comentario recordemos que hoy si nos apoya si la Cámara Provincial con la aprobación de estos proyectos, a mí siempre me gusta decir y muchos me han escuchado cuando yo lo eh dicho en las Comunidades, el trabajo nosotros lo estamos haciendo, estamos cumpliendo todo lo que digamos podemos hacer pero, los proyectos van a ser postulados a instituciones que tienen los recursos, sabemos los recursos que están en la CTA para proyectos como estos que justamente en algún momento decían, que en la CTA que en años pasados no se daban muchos recursos porque no había proyectos hoy nosotros nos hemos tomado en serio eso y estamos haciendo todo los proyectos estratégicos para poder postularlos y poderlos hacer realidad, como les decía uno que ya está listo para la aprobación que es el proyecto de Canelos, 11Km un proyecto que va a terminar con un anillo vial completo hasta el puerto Sansapi entonces, así mismo como es lo que les quiero pedir a las comisiones es no nos dejen solos, si porque ahorita nosotros hemos hecho el trabajo la parte técnica, vamos a postular si da la aprobación la Cámara Provincial, digamos hay la voluntad se presentar proyectos, ya depende también luego que a nosotros también nos acompañen las comisiones, si así como a veces se visita se presenta ante la Prefectura así también tenemos que ir todos, junto conmigo vamos las comisiones a la CTA para poder nosotros también, no exigir no sino nosotros también explicar los proyectos, cuales son porque son tan importantes y pedir esos financiamientos esos recursos más aún porque tenemos la CTA aquí en la Provincia de Pastaza la sede está aquí entonces no está muy lejos, podemos nosotros dar un seguimiento, entonces para hacer eso no dejen solo al Prefecto porque necesitamos el acompañamiento de las distintas comisiones del pueblo de Pastaza que nos acompañen, nos ayuden a gestionar y logremos todos juntos esos recursos para estos proyectos tan importantes, en este sentido doy la palabra a nuestro estimado Alcalde del Cantón Santa Clara por favor ayúdeme con el micrófono.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, ING. CASTRO WILCAPI RÓMULO CESAR. –Que importante esta tarde tener buenas noticias, alentadoras noticias que van a cambiar el día a día de cada una de las Comunidades, señor Prefecto nuevamente felicitarle a usted a su equipo de trabajo creo que es importante en el Cantón Santa Clara agradecerles a los amigos también que están acá a las Comunidades de San Rafael, decirles de que este proyecto va a beneficiar a 10 Comunidades en el Cantón Santa Clara, luego de una administración 2014-2019 donde pude estar yo acá como Consejero y Alcalde del Cantón no hemos recibido un solo centímetro de asfalto y hoy regresamos nuevamente gracias a todo ese apoyo de la Cámara y especialmente de usted señor Prefecto y compañera Viceprefecta, se va a hacer realidad nuevamente luego de 4 años volver a tener kilómetros de asfalto y beneficiar una vía que a más de ser productiva es turística porque se encuentra ahí el Río Piatua, se beneficia la Comunidad 20 de abril por un lado tenemos la intercesión con la Provincia del Napo con la Estatal Amazónica por el otro lado con el hermano Cantón Mera que sería un sueño que no podemos perderlo en los próximos años tener ese anillo vial con el Cantón Mera , así es que mociono yo para la aprobación y desearle lo mejor de lo mejor en este trabajo a continuar y pedir que se firme este convenio y se plasme estas obras muchísimas gracias.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchísimas gracias señor Alcalde del Cantón Santa Clara por la moción presentada y porfavor damos la palabra al señor Alcalde del Cantón Mera.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO. –Si muy contento también que aquí al ver en el orden del día 4 grandes proyectos, porque así debemos trabajar por el bien de la Provincia de Pastaza, LOS 4 Cantones Santa Clara, Pastaza, Mera y Arajuno, lo que yo si quisiera también señor Prefecto que no solamente dejemos postulado los proyectos, sino que le demos continuidad para que esto una ansiedad, tanto de los amigos de la Cabecera Cantonal de Mera, algo turístico que tenemos acá en Mera, tenemos de Santa Clara, tenemos Fátima también y hay alguno emprendimientos que tenemos en la vía Nuevo Mera, 214 de Mayo, sería muy importante que le demos seguimiento también a estos proyectos, nuevamente felicitar a los compañeros Técnicos y sigamos adelante trabajando así mismo por el bien de la Provincia de Pastaza, con eso yo le apoyo a la moción del compañero Cesar Castro Alcalde del Cantón Santa Clara.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchísimas gracias señor Alcalde del Cantón Mera con esto porfavor al existir una moción planteada por parte del señor Alcalde del Cantón Santa clara y secundada por el señor Alcalde de Mera procedamos señor Secretario a receptar votacion de la moción.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a registrar la votacion.

1. Viceprefecta Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial Sr. Flores Meza Segundo German, **Ausente.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**

7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Existe unanimidad en la votación, existen 8 votos a favor señor Prefecto Provincial.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchísimas gracias a toda la Cámara Provincial, al existir una mayoría absoluta de conformidad con lo que establece el inciso primero del Artr.76 de la ordenanza 89 se procede a aprobar de acuerdo al Art.50 literal K, para realizar la postulación en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica, así como se aprueba el financiamiento para la ejecución de los proyectos 1. construcción del puente sobre el Río Tigre con el respectivo aporte ya mencionado 2. asfalto de la vía ubicada desde el Nuevo Mera, hasta el ingreso a la Comunidad 24 de Mayo, también con el debido aporte mencionado 3. Asfalto del camino vecinal desde el balneario Río Piatua, San Rafael y Suramal de Janguiyacu con el aporte también mencionado y asfaltado de la vía San Virgilio, Parroquia Curaray Cantón Arajuno, con el aporte mencionado en este sentido proyectos estratégicos y nuevamente agradecerles y tomando las palabras del señor Alcalde de Mera por supuesto que estos son proyectos los cuales nosotros vamos a luchar a que se haga realidad y esas es la idea precisamente de postularlos ya con una aprobación del Consejo Provincial con una asignación incluso no con todos estos criterios técnicos para poder nosotros también y esa es la gestión que hemos estamos realizando, así mismo se ha conseguido el financiamiento de algunos otros proyectos el financiamiento de la maquinaria, si se puede realizar estos proyectos y por esa razón también vamos a pedirles a ustedes acompañamiento y doña Mirian que está acá, doña Mirian estoy seguro que va a estar todos los días en la CTA, ahí dando seguimiento para que salga el proyecto ya le conocemos y sabemos que ahí tenemos buenos aliados que nos van a ayudar a dar seguimiento, así mismo Wilfrido y todas las Comunidades presentes, para poder hacer realidad esto, con esto señor Secretario por favor vamos con el séptimo punto.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN N° 114-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **sexto punto** del orden del día de la Sesión Ordinaria Nro. 022-CP-GADPPz-2024, efectuada el 03 de abril de 2024; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a), c), t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** Aprobar la postulación en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA); así como el financiamiento plurianual para la ejecución de los proyectos 1) CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO TIGRE, PARROQUIA MERA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA, con un aporte del GAD Provincial de Pastaza de: \$ 125,565.15 (Ciento veinte y cinco mil quinientos sesenta y cinco, 15/100 Dólares de los Estados Unidos de América); 2) ASFALTADO DE LA VÍA UBICADA DESDE NUEVO MERA HASTA EL INGRESO A LA COMUNIDAD 24 DE MAYO, PARROQUIA MERA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA. con un aporte del GAD Provincial de Pastaza de: \$ 637,107.42 (Seiscientos treinta y siete mil ciento siete, 42/100 Dólares de los Estados Unidos de América); 3) ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL BALNEARIO RÍO PIATÚA – SAN RAFAEL Y SU RAMAL HACIA JANDIAYACU, PARROQUIA Y CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA; con un aporte del GAD Provincial de Pastaza de: \$ 343,370.66 (Trescientos cuarenta y tres mil trescientos

setenta, 66/100 Dólares de los Estados Unidos de América); y, 4) ASFALTADO DE LA VÍA SAN VIRGILIO, PARROQUIA CURARAY, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA; con un aporte del GAD Provincial de Pastaza de: \$ 705,104.42 (Setecientos cinco mil ciento cuatro, 42/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SEPTIMO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADPPZ-GADPPZ-2024-6663-M, SUSCRITO POR EL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, EN SU CALIDAD DE PREFECTO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO “SEMANA DEL CLIMA DE AMERICA LATINA Y DEL CARIBE (LACCW) 2023”, REALIZADO DEL 23 AL 27 DE OCTUBRE DE 2023, EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, PAÍS PANAMÁ;

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario y bueno si ahora vamos a tratar 2 puntos el séptimo y octavo punto, relacionados justamente con la gestión que viene realizando el Gobierno Provincial a través de la cooperación Internacional, nosotros hemos venido impulsando una agenda de cooperación internacional muy importante, con la cual tambien hemos logrado varios proyectos de incidencia, importantes en la Provincia siempre apoyar y agradecer tambien el apoyo de esta Cámara Provincial que el año pasado en algunos eventos importantes a nivel internacional, nos apoyaron nos autorizaron para poder ser parte gracias a esa participación en varios eventos hemos logrado proyectos estratégicos como con los proyectos con usail al momento estamos impulsando proyectos de seguridad turística, proyectos del módulo de organización local el proyecto de urbanismo táctico que nosotros tambien lo hemos postulado tambien y avanza muchísimo, así tambien la participación del Gobierno Provincial en varias cumbres estratégicas a nivel de medio ambiente, en este sentido pues hacía falta poner en conocimiento, esto es más un tema de conocimiento del Consejo Provincial, algunos informes de algunas de estas actividades las cuales eh entregado tambien al Secretario General para que les ponga en conocimiento en este sentido señor Secretario proceda a dar lectura del **Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-6663-M** así como la parte pertinente del informe presentado.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – **Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-6663-M**, Una vez que se ha procedido a realizar el INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR, informando el cumplimiento y las actividades desarrolladas en mi calidad de Prefecto de la Provincia de Pastaza, en Panamá, del 25 al 27 de octubre de 2023. Se solicita, además, se incluya dentro de los puntos del orden del día de la próxima Sesión de Consejo, a fin de poner en conocimiento de los Miembros de la Cámara Provincial. En la parte pertinente del informe en relación a los logros obtenidos en reunión de trabajo.

LOGROS OBTENIDOS

Reunión de Trabajo con Alejandro González, director ejecutivo-Oficina ICLEI Colombia. Para lo cual surge la intención de que ICLEI (Gobiernos Locales por la Sustentabilidad), Organización más grande a nivel mundial que abarca Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, con una red global de más de 2.500 gobiernos locales y regionales comprometidos con el desarrollo urbano sostenible. Activo en más de 125 países, que influyen en las políticas de sostenibilidad e impulsa acciones locales para un desarrollo bajo en carbono, basado en la naturaleza, acceso equitativo a los recursos naturales, resiliencia y economía circular, firme una carta de membresía con el Gobierno Provincial

Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza con el fin de que se adhiera a esta organización Global.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Culminar con el proceso de adhesión de la Prefectura de Pastaza con ICLEI para empezar el proceso de fortalecimiento de relaciones internacionales en sostenibilidad.

BENEFICIOS DE LA COMISIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR

Se efectuaron acercamientos con varias autoridades que forman parte de la plataforma donde responsables políticos, profesionales, empresas y sociedad civil intercambiamos información sobre soluciones climáticas, obstáculos que superar y oportunidades en diferentes regiones, pero sobre todo en la generación de política pública.

Coordinar una reunión de trabajo con The Global Covenant of Mayors for Climate & Energy, GCOM <https://www.globalcovenantofmayors.org/> de las Américas y establecer alianzas estratégicas con la finalidad de participar como un miembro de esta red.

Hasta aquí la parte pertinente señor Prefecto.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario nuevamente, poder esto es un tema de conocimiento de la Cámara Provincial un tema de actividades que se han realizado, proyectos estratégicos y justamente este punto está vinculado con el siguiente punto ya que gracias a la gestión y participación del Gobierno Provincial en varios foros internacionales existe pues la invitación también para próximas actividades de echo este mismo mes de abril tenemos una invitación ya vamos a tratar esto en el octavo punto, donde queremos pues delegar también a una Consejera Provincial que pueda ser parte de espacios tan importantes que pues el Gobierno Provincial pueda ser parte de estos espacios de medio ambiente de protección de la naturaleza, de gestión internacional pues están coordinando varios proyectos estratégicos importantes para la Provincia, recientemente también logramos la aprobación de un proyecto muy importante en el ámbito productivo a través de la cooperación internacional y pues son temas importantes en este sentido es un punto que está en conocimiento, se deja en conocimiento de la Cámara Provincial señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Si existe alguna moción u observación por parte de los señores Consejeros Provinciales.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Alcalde del Cantón Santa Clara, existe una moción planteada planteada por el señor Alcalde del Catón Santa Clara y secundada por la señora Viceprefecta, estimado secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Listo, procedo a receptor la votación correspondiente señor Prefecto.

1. Viceprefecta Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial Sr. Flores Meza Segundo German, **Ausente.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**

7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchísimas gracias señor Secretario en este caso por aprobación del Consejo por unanimidad se da por conocido el **Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-6663-M**, suscrito por el Magister André Granda en su calidad de Prefecto del Gobierno Provincial mediante el cual se presenta informe de actividades en el evento semana del clima de américa latina y el caribe realizado del 23 al 27 de octubre del 2023 en la ciudad de Panamá País Panamá, porfavor señor Secretario procedamos con el octavo punto del orden del día.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN N° 115-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **séptimo punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 022-CP-GADPPz-2024, efectuada el 03 de abril de 2024, y en uso de las atribuciones que les confiere el Art. 47 lit. c y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art, 9 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME SUSCRITO POR EL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, EN SU CALIDAD DE PREFECTO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO “SEMANA DEL CLIMA DE AMERICA LATINA Y DEL CARIBE (LACCW) 2023”, REALIZADO DEL 23 AL 27 DE OCTUBRE DE 2023, EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, PAÍS PANAMÁ. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

OCTAVO PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SEÑORA CONSEJERA ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA, PARTICIPE EN CALIDAD DE DELEGADA PARA LA SEGUNDA REUNIÓN TÉCNICA ANUAL DEL GRUPO DE GOBERNADORES POR EL CLIMA Y LOS BOSQUES (GCF TASK FORCE) A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, PAÍS BOLIVIA, DEL 23 AL 26 DE ABRIL DE 2024;

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchísimas gracias señor Secretario, porfavor sírvase a dar lectura de la parte pertinente de la invitación realizada por Luis Fernando Camacho Vaca Gobernador del departamento de Santa Cruz.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Es un honor dirigirme a usted cordialmente con el fin de extenderle la invitación a la Segunda Reunión Técnica Anual del Grupo de Gobernadores por el Clima y los Bosques (GCF Task Force), se llevará a cabo en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia del 23 al 26 de abril del presente año. Considerando que el Departamento de Santa Cruz de la Sierra forma parte de varios ecosistemas como la Amazonia, el Pantanal, en Bosque Seco del Gran Chaco y los bosques nublados de la región andina tropical, somos el Departamento con mayor disponibilidad de recursos hídricos en el país, nuestro sistema hidrológico pertenece a

dos grandes cuencas: Amazonas y la Cuenca de la Plata. Esta diversidad de paisajes y disponibilidad hídrica alberga una riqueza importante de valores naturales y una alta riqueza cultural donde se localizan nuestros cinco pueblos indígenas.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchísimas gracias señor Secretario, bueno hemos recibido una invitación por parte del Gobernador de Santa Cruz como parte del (GCF Task Force), del cual el Gobierno Provincial es parte y justamente estamos cumpliendo una agenda muy importante por temas de cooperación internacional, en este sentido pues nosotros, perdón antes me voy a saltar un punto me olvide de decir algo, estaba reclamando creo algo el señor Alcalde de Santa Clara, que porque hay dos proyectos para Mera y solo un proyecto de Santa Clara, reclamando el punto anterior y me olvide de decir que ya son las fiestas ya son las fiestas de Mera, no estamos iniciando las fiestas de Mera, entonces también felicitamos al Catón Mera y bueno en la sesión solemne, haremos ese anuncio que gracias a la Cámara Provincial estos dos proyectos del Cantón Mera se están aprobando, entonces me estaba olvidando de mencionar eso no por casualidad sino luego se pelan los señores Alcaldes, no mentira y bueno nuevamente hemos recibido esta invitación y queremos nosotros como parte del Gobierno Provincial, hacer una delegación para que la señorita Presidenta del GAD Parroquial de Fátima en su calidad de Consejera Provincial, pueda ser parte de este viaje Internacional al país de Bolivia, región de Santa Cruz para que represente a esta cámara Provincial y represente al Gobierno Provincial de Pastaza en este evento tan importante que busca articular varios proyectos de cooperación, quiero solamente si me permite mi estimada Directora Ambiental Glenda Ortega, pueda darnos en dos minutos un pequeño resumen mi estimada Glenda de las actividades que se van a cumplir en esta agenda internacional.

DIRECTORA AMBIENTAL ING. GLENDA ORTEGA. -- Buenas tarde señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Alcaldes diferentes señores Prescidentes de las Juntas Parroquiales y público en general, efectivamente bueno la Provincia de Pastaza como ya lo dijo nuestro señor Prefecto forma parte de algunos espacios importantes como es el foro de Gobernadores por el clima y los bosques , en el mundo tenemos dos extractos de bosques tropical En la región amazónica y somos una parte de uno de ellos somos una Provincia que administra en su mayoría un bosque tropical y eso nos permite tener unos espacios que en conjunto con 38 Gobernadores es decir con 38 Provincias que forman parte de este ecosistema se reúnen anualmente para tener una postura que nos permita identificar frente a diferentes convenciones como es la coe de cambio climático, la coe de biodiversidad la coe de certificación que nos permitan identificar mecanismos financieros que garanticen la conservación, la restauración y el uso sostenible, sería importante señores Consejeros la participación en este caso de la Ing. Daniela, ya que también demostraríamos como Gobierno Provincial el trabajo y el rol que aquí vienen realizando la mujer en toma de decisión y gestión territorial.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchísimas gracias mi estimada Glenda y bueno se ha puesto en conocimiento de esta Cámara Provincial esta autorización para que la Presidenta de Fátima pueda asistir, noce si algún Consejero tiene alguna moción, tiene algún comentario, si estimada Viceprefecta de Pastaza.

VICEPREFECTA PROVINCIAL, LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA. — Muchísimas gracias nuevamente saludar a todos, pues más que nada en este punto apoyar esta invitación que ha realizado desde el país de Bolivia, esos tipos de encuentro en realidad fortalecen a la Provincia de Pastaza, mucho más la participación de la mujer y que bueno que una mujer Consejera de aquí de nuestro Gobierno Provincial, sea la representante en este momento en este encuentro de Gobernadores siendo así mociono la aprobación del punto.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias estimada Viceprefecta por la moción, la moción ha sido secundada por el señor Alcalde del Cantón Santa Clara, en este sentido recordemos es una autorización para aprobar y declarar en comisión de servicios al exterior a la señora Consejera Provincial, la Ing. Daniela Torres, para que participe en su calidad de Delegada, perdón Daniela Escobar Torres, participe como delegada para la segunda reunión técnica anual del grupo de Gobernadores por el clima y los bosques a desarrollarse del 23 al 26 de abril en la ciudad de Santa Cruz, estimado Secretario porfavor procedamos a tomar votacion.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Recepto la votacion correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**

Primero agradecerles señor Prefecto, para poder ser delegada del Consejo Provincial a este evento, siempre con el compromiso de desempeñarnos de la mejor manera y hacer quedar bien a nuestra provincia, ya que estamos rodeados como ya lo menciono la Ingeniera de un bosque tropical que tenemos que buscar eh ir a golpear puertas para seguir potencializando lo que como Provincia tenemos.

4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial Sr. Flores Meza Segundo German, **Ausente.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**

La mejor de las surtes tambien Danielita, yo sé que la Provincia de Pastaza va a estar bien representada, en la próxima invitación nos vamos Cesar contigo ya el otro viaje.

8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto Existen 8 Votos favor, de 8 señores Consejeros Provinciales presentes es decir existe unanimidad en la votacion.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchísimas gracias a toda la Cámara se aprueba y declara la comisión de servicios al exterior a la señorita Consejera Provincial Ing. Daniela Escobar, para que participe en calidad de delegada para la segunda reunión del (GCF Task Force) a realizarse en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia del 23 al 26, porfavor señor Secretario procedamos al noveno y último punto.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 116-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **octavo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 022-CP-GADPPz-2024, efectuada el 03 de abril de 2024, y en uso de las atribuciones que les confiere el Art. 47 lit. c y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 9 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; **RESUELVE:**

AUTORIZAR Y DECLARAR DE COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR A LA SEÑORA CONSEJERA PROVINCIAL ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA, PARA QUE PARTICIPE EN CALIDAD DE DELEGADA, EN LA SEGUNDA REUNIÓN TÉCNICA ANUAL DEL GRUPO DE GOBERNADORES POR EL CLIMA Y LOS BOSQUES (GCF TASK FORCE) A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, PAÍS BOLIVIA, DEL 23 AL 26 DE ABRIL DE 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

NOVENO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE TRASPASOS DE CREDITO EN EL MISMO PROGRAMA DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA SEGÚN RESOLUCION PRESUPUESTARIA NO.001-2024.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, este es el punto que se incluyó en el final del orden del día, son temas que son necesario poner en conocimiento de la Cámara conforme la normativa, sírvase a dar lectura de la parte pertinente de la resolución presupuestaria Nro.001-2024 de fecha 19 de marzo del 2024 relacionada al traspaso de crédito.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA Nro. 001-2024 RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar los traspasos de crédito en la misma área, programa o subprograma, conforme al Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2024-2878-M de 13 de marzo de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA: 1 FUNCION EJECUTIVA LEGIS. Y GOB. SECCIONALES

SUBPROGRAMA: 1 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTO: A101 ADMINISTRATIVO

ACTIVIDAD: 115 COMUNICACIÓN

Consta un cuadro en el cual se establece montos totales disponible de 270,000.00 dólares el mismo que se encuentra anexo en todos y cada uno de los documentos habilitantes entregado a los señores Consejeros Provinciales

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. Gracias señor Secretario, De lectura brevemente del Art. 258 del COOTAD porfavor

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Art. 258.- Informe al legislativo. - El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado.

PRFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. Gracias señor Secretario, estimada Marilú noce si quiere hacer un breve comentario, para que tengan conocimiento los Consejeros muy brevemente o tienen conocimiento si bueno, entonces en caso que tengan alguna pregunta la pueden hacer, no es únicamente conocimiento de una resolución conforme a la normativa, un traspaso dentro del mismo programa presupuestario en este sentido se pone en conocimiento de la Cámara la respectiva resolución y pues se solicita alguna moción, ya existe una moción planteada por el señor Alcalde del Cantón Santa Clara para la aprobación y secundada por el señor Alcalde de Mera, porfavor señor Secretario tomemos votacion.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo al registro de la votacion.

1. Viceprefecta Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, **A favor.**



3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
 4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial Sr. Flores Meza Segundo German, **Ausente.**
 5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
 6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
 7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
 8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, **A favor.**
 9. Prefecto Provincial, Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**
- Señor Prefecto existen 8 votos a favor, es decir, existe unanimidad en la votación

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. Muchísimas gracias señor Secretario, se declara aprobado pues este punto del orden del día por unanimidad en la votación, en este sentido por favor señor Secretario, preparar la resolución correspondiente con todos los puntos que han sido aprobados nuevamente agradecer a toda la Cámara Provincial, por favor señor Secretario el último punto.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 117-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **noveno punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 022-CP-GADPPz-2024, efectuada el 03 de abril de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literal j), Art. 50 literal l) y los Arts. 256, 257 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD;; **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA NO. 001-2024, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2024, RELACIONADA CON LOS TRASPASOS DE CRÉDITO EN EL MISMO PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DETERMINA ARTÍCULO 258 DEL COOTAD". Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

DECIMO PUNTO: CLAUSURA

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. Muchísimas gracias quiero antes de clausurar que me permitan nos ha pedido la palabra el señor Alcalde de Mera, únicamente para dar unas palabras. Antes que clausure señor Prefecto la sesión ordinaria de este día, invitarles a los compañeros Conejeros, Consejeras a usted compañero Prefecto, compañera Viceprefecta, compañero Alcalde y a todos los amigos y amigas acá de la Provincia de Pastaza, invítales a las festividades del Cantón Mera en los 57 años de aniversario, empezamos a partir del día viernes, con el pregón la sesión solemne, hasta el 14 de abril que tenemos las festividades si cordialmente invitados todos todos acá al Cantón Mera muchísimas gracias, este viernes empezamos usted está cordialmente invitado señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –

Bueno agradecerle al señor Alcalde y todos vamos a estar presentes en estas festividades de Mera nuestro querido Cantón y gracias nuevamente a toda la Cámara Provincial por todo el apoyo, gracias a todos quienes nos han acompañado queda clausurada la sesión muy buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Siendo las 16:10, se da por clausurada la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial.

De conformidad al Art. 50 lit.r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Mgs. André Mauricio Granda Garrido
**PREFECTO PROVINCIAL
DE PASTAZA**



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
**SECRETARIO DEL CONSEJO
PROVINCIAL**



CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

LO CERTIFICO,



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL

